

San José de Cúcuta, julio 24 de 2025

Señor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
E-mail: notificaciones@gha.com.co
Ciudad
E. S. D.

Referencia: Respuesta derecho de petición de fecha 18 de julio de 2025

En atención a su derecho de petición de fecha 18 de julio de 2025, mediante el cual solicita copia íntegra de la historia clínica del señor PEDRO ANTONIO GOYENECHÉ HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.471.769, me permito informarle que no es posible acceder a lo solicitado, toda vez que la solicitud no se encuentra acompañada de poder o autorización expresa otorgada por el titular de la historia clínica, lo cual impide, conforme a lo establecido en la Resolución 1995 de 1999 y la Ley 1581 de 2012, la entrega de cualquier copia de historia clínica a terceros sin autorización expresa, ya que dicho documento es reservado.

De esta forma doy respuesta completa a su pedimento.

Atentamente,



ANGELICA JOHANNA CORREDOR.
Representante Legal
Uronorte S.A. NIT 807.000.799-3
Cel.: 311 4435276

